



UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 0392-2015-UNAP
Iquitos, 30 de marzo de 2015**

La secretaría general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Quien suscribe;

Hace constar:

Que, la Resolución Rectoral n.º 0392-2015-UNAP, no fue expedida.



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL